

**JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE
TIERRAS DE POPAYAN**

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	190013121001-2019-00263-00
NOMBRE DEL PREDIO:	Las Palmas
MUNICIPIO:	LA VEGA - CAUCA
VEREDA:	Puentecillas
MATRICULA INMOBILIARIA:	1223173
CEDULA CATASTRAL:	19-397-00-01-0021-0001-000
ÁREA:	111096 m ²
LINDEROS:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 367702 en línea recta en dirección norte hasta llegar al punto 360643 en una distancia de 56,20 metros colinda con el predio de Amparo Mosquera. (Según cartera de campo y acta de colindancia). Sigue al norte desde el punto 360643 en línea recta hasta llegar al punto 367701 en una distancia de 106,93 metros colinda con el predio de Emiro Molano. (Según cartera de campo y acta de colindancia). Sigue al sureste desde el punto 367701 en línea quebrada que pasa por el punto 360642 hasta llegar al punto 367700 en una distancia 34,77 metros colinda con el predio de Erica Alvarez. (Según cartera de campo y acta de colindancia). Sigue al sur desde el punto 367700 en línea recta hasta llegar al punto 360697 en una distancia de 38,59 metros colinda con el predio de Felipe Buesaco. (Según cartera de campo y acta de colindancia). Sigue al sur desde el punto 360697 en línea recta hasta llegar al punto 360599 en una distancia de 125,77metros colinda con el predio de Luis Buesaco. (Según cartera de campo y acta de colindancia). Sigue al sur desde el punto 360599 en línea recta hasta llegar al punto 360647 en una distancia de 37,49 metros colinda con el predio de Lucely Anacona. (Según cartera de campo y acta de colindancia). Pasando la vía, partiendo desde el punto 367705, al este, en línea recta hasta llegar al punto 367610A en una distancia de 25,33 metros colinda con la carretera Puentecillas. (Según cartera de campo y acta de colindancia).
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 360647 en línea quebrada en dirección sur, que pasa por el punto 360646 hasta llegar al punto 360598 en una distancia de 94,98 metros colinda con el predio de Jaime Buesaco. (Según cartera de campo y acta de colindancia). Sigue al sur desde el punto 360598 en línea quebrada que pasa por el punto 360597 hasta llegar al punto 360645 en una distancia de 138,06 metros colinda con el predio de Leovigildo Chicangana. (Según cartera de campo y acta de colindancia). Sigue al sur -este desde el punto 360645 en línea recta hasta llegar al punto 367709 en una distancia de 112,75 metros colinda con el predio de Luz Aide Hinchima. (Según cartera de campo y acta de colindancia) Pasando la vía, partiendo desde el punto 367610A al sureste, en línea recta hasta llegar al punto 367706 en una distancia de 36,02 metros colinda con la carretera Puentecillas. (Según cartera de campo y acta de colindancia).

SUR:	Partiendo desde el punto 367709 en línea recta y en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 367708 en una distancia de 107,16 metros colinda con la carretera Puentecillas. (Según cartera de campo y acta de colindancia). Sigue al suroccidente desde el punto 367708 en línea quebrada que pasa por los puntos 360662, 360667 hasta llegar al punto 360665 en una distancia de 102,13 metros colinda con el predio de Leovigildo Chicangana. (Según cartera de campo y acta de colindancia). Sigue al oeste desde el punto 360665 en línea quebrada que pasa por el punto 367610 hasta llegar al punto 367611 en una distancia de 66,83 metros colinda con la Carretera Puentecillas. (Según cartera de campo y acta de colindancia). Pasando la vía, partiendo desde el punto 367706 al oeste, en línea recta hasta llegar al punto 367707 en una distancia de 50,00 metros colinda con el predio de Jeremías Baos. (Según cartera de campo y acta de colindancia).
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 367611 a noroeste en línea recta hasta llegar al punto 367704 colinda con el predio de Jeremías Baos en una distancia de 84,50 metros. (Según cartera de campo y acta de colindancia). Sigue al norte desde el punto 367704 en línea recta hasta llegar al punto 360666 en una distancia de 13,40 metros colinda con la carretera Puentecillas. (Según cartera de campo y acta de colindancia). Sigue al noroeste desde el punto 360666 en línea quebrada que pasa por el punto 367793 hasta llegar al punto 360644 en una distancia de 204,58 metros colinda con el predio de Oliver Buesaco. (Según cartera de campo y acta de colindancia). Sigue al noreste desde el punto 360644 en línea quebrada que pasa por el punto 367702A hasta llegar al punto 367702 en una distancia de 264,83 metros colinda con el predio de Rosalba Jiménez. (Según cartera de campo y acta de colindancia). Pasando la vía, partiendo desde el punto 367707 al norte, en línea recta hasta llegar al punto 367705 en una distancia de 21,49 metros colinda con el predio de Hermes Papamija. (Según cartera de campo y acta de colindancia).

Mediante Auto interlocutorio Nro. 44 de fecha 21 de enero de 2020, la Juez Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde en su numeral Cuarto ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 30 de Enero de 2020

Firmado Electrónicamente

NOELIA E. CAMPO PAZ

Calle 2 No. 4 – 57 Popayán
Teléfono: (2)8208442
j01ccoesrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co